Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 13/2012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMATICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ID 239.600

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los siete días del mes de septiembre del año dos mil doce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 12:00 hs. se procede al análisis de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 13/2012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMATICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ID 239.600, en presencia del Director Operativo de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.**----------

Considerando que la primera fecha establecida para realizar la apertura de sobres del llamado de referencia, fijada para el 14 de agosto de 2012, no se han presentado oferentes, y atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", se realizó la prórroga para el 27 de agosto de 2012, donde tampoco se han recepcionado ofertas, motivo por el cual se volvió a prorrogar la apertura de sobres para el 03 de septiembre de 2012, por lo que atendiendo que se recibió la oferta de la firma Molman S.A. se procedió a la apertura de sobre.

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por el oferente citado, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Molman S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	N/A
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta

Del cuadro anterior, se puede apreciar que la oferta ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial, calificando la oferta para el análisis económico de precios, los que se detallan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total
1	Cajas de cable UTP cat. 5 E	7	4.184.250
2	Cajitas externas de RJ45 x 1 toma, Autoadhesivas. Con sus correspondientes conector Hembra RJ45 Cat. 5E	50	1.327.500
3	Zunchadores para conectores RJ45 Cat. 5E	2	500.000
4	Pinzas encripadoras de conectores RJ45 y RJ11	3	267.300
5	Adaptadores USB a RS 232. Para monitoreo y configuración de equipos de Red.	2	140.400
6	Tubos de silicona de aplicación en Frio para fijación de canaletas de 280 ml	20	436.100
7	Pistolas de aplicación de silicona fría, para fijación de canaletas	3	40.800
8	Cinta Racing de color plateado	3	78.900
9	Cinta de doble faz	3	33.600
10	Cinta aisladora eléctrica, para 1000 voltios de aislación	4	8.200
11	Canaleta de piso color gris 75 mm x 17 mm	40	1.592.000
12	tester para cables LAN categoría 5E	2	202.500
13	Canaletas blancas de 25 x 25 milímetros, autoadhesivas para cableado	40	860.000
14	Canaletas blancas de 40 x 30 milímetros, autoadhesivos para cableado	40	1.060.000
15	Inyectores POE para alimentación eléctrica de telef. IP	6	1.890.000
TOTAL			**G. 12.621.550**

Que del análisis económico de la oferta, se puede verificar que la oferta presentada por **Molman S.A.**, se adecua económicamente a lo dispuesto en el llamado, seguidamente se procede a la verificación de sus documentaciones de carácter formal.

Documentos de carácter formal	Molman S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**Cumple**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del impuesto a la Renta	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**

Croquis de la empresa	**Cumple**
Declaración Jurada de que la actividad de la empresa oferente esté adecuada al llamado de referencia	**No Cumple**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**Cumple**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 4	**Cumple**
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	**Cumple**
Certificado de Cuenta Bancaria	**Cumple**
Presentación de por lo menos tres facturas o contratos de provisiones de igual naturaleza a lo licitado, dentro de los últimos 3 años	**No Cumple**

Del cuadro se desprende que la firma **Molman S.A.** no presentó las copias de factura o contratos de provisiones similares al objeto del presente llamado, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, tampoco la Declaración Jurada de que la actividad de la empresa esté adecuada al llamado de referencia, por lo que la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/UOC/N° 388/12, de fecha 11 de septiembre de 2012, la presentación de las citadas documentaciones, estableciendo como plazo hasta el 12 de septiembre de 2012 hasta las 10:00 horas. La firma ha presentado lo peticionado en la fecha establecida, dando así cumplimiento con todos los requisitos exigidos en las bases del llamado, y la misma se adecua a la Ley y su respectivo reglamento.-

Por todos los argumentos esgrimidos, se recomienda la **ADJUDICACIÓN**, a la firma **Molman S.A.**, la Contratación Directa N° 13 /2012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMATICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ID 239.600.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA MOLMAN S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13 /2012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES INFORMATICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ID 239.600, por un monto total de **Guaraníes Doce Millones Seiscientos Veintiún Mil Quinientos Cincuenta (G. 12.621.550).**

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 12 de septiembre de 2012, siendo las 11:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Rodrigo Irala
Director UOC